

UN NUEVO PARADIGMA DE AGRONEGOCIO SOSTENIBLE: ANÁLISIS Y PROPUESTA TEÓRICA

Olarte Calsina, Saúl¹

Recibido: 29-09-2011 Revisado: 03-11-2011 Aceptado: 29-11-2011

RESUMEN

Los agronegocios han evolucionado en las últimas décadas, hasta llegar a representar una actividad importante dentro de la economía. Sin embargo, con el desarrollo de la teoría de la sostenibilidad han sido cuestionados, por los impactos ambientales negativos que generan. Esto se debe a que se han conceptualizado sobre la base de *commodities* y/o producción a gran escala, enfocados en la minimización de costos y la productividad, resaltando siempre su importancia económica más que social o ambiental (enfoque capitalista). En esta investigación se realizó un análisis crítico y se profundizó la conceptualización del agronegocio y su relación con la sostenibilidad, proponiendo un nuevo paradigma. En éste el agronegocio basado en agricultura convencional (*commodities* y producción a gran escala) se define como *agronegocio convencional* y el agronegocio basado en agricultura tradicional o no convencional (orgánica/ecológica y familiar) se define como *agronegocio no convencional*; siendo el agronegocio convencional más lejano de calificarse como sustentable, contrario al agronegocio no convencional, más cercano a ser calificado como sostenible.

Palabras clave: agronegocios, sostenibilidad, impacto ambiental, agronegocio convencional, agronegocio no convencional.

ABSTRACT

The Agribusiness has evolved in the recent decades, representing an important activity in the economy. However, it has been questioned due to the development of the sustainability theory, and because the generation of negative environmental impacts. The Agribusiness has been conceptualized on the basis of the commodities and large-scale production, and by focusing in the cost minimization and productivity, always highlighting its economics importance rather than social or environmental one (capitalist approach). This research performed a critical analysis and deepened the conceptualization of the agribusiness and its relationship with the sustainability, proposing a new paradigm where, the agribusiness based in conventional agriculture (commodities and large-scale production) is defined as conventional agribusiness and the agribusiness based in non traditional agriculture or non-conventional (organic/ecology and familiar) is defined as unconventional agribusiness. Thus, the conventional agribusiness is far to qualify as sustainable, although the non-conventional agribusiness is nearest to qualify as sustainable.

Key words: agribusiness, sustainability, environmental impact, conventional agribusiness, non-conventional agribusiness.

¹ Ingeniero Economista (Universidad Nacional del Altiplano, Perú); MBA en Agronegocios (PECEGE/ESALQ/Universidad de Sao Paulo, Brasil); M.Sc. en Administración (UNA, Puno-Perú); Especialista en Gestión de Proyectos de Inversión Pública (URP/ENADE, Perú); Diplomado en Políticas, Estrategias y Acciones de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia). Consultor e Investigador del Centro de Investigación para el Desarrollo (IM&AC). Profesor visitante de Post-Grado (UNA, Puno-Perú). **Dirección Postal:** Jr. Cusco 470, Puno 21001, Barrio Mañazo. Puno, Perú. **Teléfono:** +51-969683170; +51-051-365431; **e-mail:** saulocx@yahoo.com.pe; saulmsn@gmail.com

RÉSUMÉ

Les agrobusiness ont évolué dans les dernières décennies, ce qui représente une activité importante pour l'économie. Cependant, avec le développement de la théorie de la durabilité, il a été interrogé sur le même, pour des impacts négatifs générés sur l'environnement, car il a été conceptualisé sur la base de matières premières et / ou à grande échelle de production, axée sur la réduction des coûts et la productivité, toujours en soulignant son rôle économique plutôt que social ou environnemental (approche capitaliste). Dans cette recherche il a été fait un examen critique et approfondi sur la conceptualisation de l'agrobusiness et de sa relation avec la durabilité en proposant un nouveau paradigme. Cette agro-business basée sur l'agriculture conventionnelle (matières premières et production à grande échelle) est définie comme l'agro-business et de l'agriculture conventionnelle basée sur l'agro-business traditionnelle ou conventionnelle (biologique / écologique et familiale) est définie comme l'agro-business non conventionnelle; étant l'agro-business conventionnelle est loin être classé comme l'agro-business durable contre le non conventionnelle e, plus proche a considéré comme durable.

Mots-clé: agro-business, la durabilité, l'impact environnemental, l'agro-business conventionnel, l'agro-business non conventionnelle.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el agronegocio ha ido creciendo significativamente a nivel mundial, representando parte importante de la economía en algunos países más que en otros. Desde sus inicios teóricos el agronegocio se ha referido básicamente a *commodities* o producción agrícola a gran escala. Actualmente el estilo de agronegocio es criticado y cuestionado, por su impacto negativo al medio ambiente. Sin embargo no se ha avanzado en el desarrollo teórico para determinar, basado en qué tipo o enfoque es perjudicial y en qué medida se relaciona con la sostenibilidad, considerando que se han desarrollado nuevas alternativas de producción agrícola (orgánica/ecológica/biológica y familiar o de pequeña escala), que no pueden excluirse de la estructura teórica del agronegocio, pero basado en otro enfoque; ello porque generalizar o calificar al agronegocio como no sostenible sería errado. En este entender es indispensable determinar la relación del agronegocio con la sostenibilidad, la cual –según el informe Brundtland y el Reporte de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, 1987)–, se define como «(...) *El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades...*»; conceptualizada también sobre la base de tres elementos: económico, ambiental y social. Ello permitirá diferenciar el nivel de sostenibilidad del agronegocio.

En este contexto con esta investigación se plantea como objetivo general realizar un análisis crítico-teórico del agronegocio y su relación con la sostenibilidad, proponiendo una mejora de la teoría del agronegocio; y como objetivos específicos, revisar aspectos de la agricultura sostenible y el agronegocio para comprender los nuevos retos de políticas y enfoques de sostenibilidad, identificar diferentes aspectos que afectan el

agronegocio, y proponer un nuevo paradigma del agronegocio en una economía social; todo ello mediante un análisis de contenido, revisión de la bibliografía existente y conocimiento del autor sobre el tema.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1. LA SOSTENIBILIDAD: CONCEPTUALIZACIÓN, RETOS Y PROPUESTAS

Literalmente sostenibilidad o sustentabilidad significa la habilidad para sostener, o bien estado o situación que puede ser mantenida a cierto nivel, no debiéndose confundir con el término conservación. Sin embargo, es a partir del informe Brundtland que la definición de sostenibilidad se expandió a los llamados objetivos WEHAB (agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad) declarada en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (2002), pero alcanzó representación reconocida basada en tres pilares: económico, ambiental y social (Kastenhofer y Rammel, 2005 citados por Kajikawa, 2008). Sostenibilidad o Desarrollo Sostenible comparten prácticamente la misma definición. Una muestra es que el Reporte de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, 1987) define Desarrollo Sustentable como «(...) *el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades...*», similar al indicado inicialmente. Pero debe considerarse que la definición de sostenibilidad puede variar según el grupo humano, la cultura u otras razones, porque las personas tienen diferentes aspiraciones en diferentes periodos de tiempo, escalas y contextos; y adicionalmente, debido a que el término abarca diversos objetivos incluyendo lo ambiental, lo social y la sostenibilidad humana, además de una tendencia de alcanzar objetivos (equilibrio, crecimiento o reducción) (Kajikawa, 2008).

La evolución del concepto y estructura teórica de la sostenibilidad se debe a que ha sido caracterizada como una ciencia aplicada. Esta ciencia denominada sostenible no es investigación básica ni aplicada y su uso está inspirado sobre la investigación básica (Ostrom y Nagendra, 2006; citados por Kajikawa, 2008). Sin embargo, la ciencia sostenible no es ciencia porque aún no es un conjunto de principios mediante los cuales el conocimiento de la sostenibilidad podría ser sistemáticamente construido (Rapport, 2007; citado por Kajikawa, 2008). En este camino, de la construcción de la ciencia de la sostenibilidad (aceptado por algunos, cuestionado por otros como Rapport), los nuevos retos vienen a ser el cambio climático, la escasez de agua, la degradación de suelos, el agotamiento de especies de peces, la pérdida de biodiversidad y la deforestación. De no brindárseles solución, se extenderían los viejos problemas sociales (pobreza e inequidad, hambre y desnutrición, enfermedades epidémicas, corrupción, analfabetismo, falta de servicios de salud y violación de derechos humanos) (Jerneck *et al.*, 2011).

Lo anterior es complementario a la propuesta desarrollada por el *Lund University Center of Excellence for Integration of Social and Natural Dimensions of Sustainability* (LUDIC, citado por Jerneck *et al.*, 2011), que propone y esquematiza la ciencia de la sostenibilidad considerando una matriz tridimensional, compuesta por: i) *cuatro retos de la sostenibilidad*: cambio climático, pérdida de biodiversidad, cambio de uso del suelo y escasez de agua; ii) *tres temas principales*: conocimiento científico, objetivos y vías de la sostenibilidad, estrategias e implementación de la sostenibilidad; y, iii) *dos enfoques transversales*: el enfoque de resolución de problemas y los enfoques críticos de investigación. En este entender, la sostenibilidad se alcanzaría únicamente cuando hay conciliación total entre: a) desarrollo económico; b) confluencia sobre una base equitativa, crecimiento y cambio de las necesidades y aspiraciones humanas; y, c) conservación limitada de recursos naturales y capacidad del medioambiente para absorber las múltiples tensiones que son consecuencia de las actividades humanas (Hay y Mimura, 2006; citados por Kajikawa, 2008). Sin embargo, un conjunto más completo de factores de sostenibilidad es el desarrollado por Kajikawa (2008), quien ha categorizado y agrupado inductivamente, examinando el contenido de 9.973 artículos publicados en diferentes campos científicos (desarrollo económico, forestal, clima, agricultura, energía y recursos, salud, pesquería, biodiversidad, estilo de vida y agua). En este contexto, Quental *et al.* (2011) indican que las políticas de desarrollo sostenible dejan de lado los tres pilares conocidos: económico, social y ambien-

tal (por su limitada capacidad de abarcar los temas de la sostenibilidad), substituyéndolos por nuevos pilares de políticas: a) sostenimiento de capital natural (biodiversidad, agua y aire); b) sostenimiento de sistemas de soporte de la vida (ecosistemas, servicios de los ecosistemas y recursos); c) minimización de los impactos humanos (cambio climático, contaminación, residuos, desertificación y crecimiento poblacional); d) desarrollo de capital humano (derechos humanos, libertades políticas, aprendizaje, equidad, salud y riqueza); e) desarrollo de capital social (solidaridad, comunidad y cultura); f) desarrollo económico (economía, agricultura, consumo, empleo y tecnología); y, g) desarrollo de instituciones (buen gobierno, democracia, transparencia, participación pública y cooperación internacional). Sin embargo lo anterior representaría sólo una desagregación de los tres pilares con mayor precisión.

Para comprender la sostenibilidad se hace referencia a la base productiva de la economía —la naturaleza como bien de capital—, la cual disminuirá si el *stock* de bienes de capital se deprecia y sus instituciones no son capaces de aumentar lo suficiente para compensar esa depreciación. Así, el crecimiento poblacional representaría un obstáculo para alcanzar el desarrollo económico sostenible. Por lo tanto, considerar el crecimiento poblacional dentro del principal indicador macroeconómico (PIB), junto con la acumulación de capital, conocimiento y capital humano no compensan la degradación del capital natural (Sur de Asia y África Subsahariana, incluso Reino Unido y Estados Unidos; quizás exceptuándose China), considerando que el crecimiento poblacional es desbordante e influyente en la producción industrial (aumentó por múltiplo de 40); el uso de energía (múltiplo de 16); el metano, producto de la ganadería (creció al mismo ritmo de la población humana); la captura de peces (creció un múltiplo de 35); y las emisiones de carbono y dióxido de azufre (se multiplicaron por 10) (Dasgupta, 2007).

2.3. LA POLÍTICA DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA: BASE DE NUEVA ECONOMÍA

La sostenibilidad de la agricultura —conocida o denominada agricultura sostenible— debe conceptualizarse con claridad, pues investigaciones recientes revelan que las prácticas agrícolas sostenibles ayudan a mitigar el calentamiento global climático, a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de la productividad y fertilidad de suelo. Pero algunas, al no generar resultados directos a los productores, hacen necesaria una decisión política e incentivos sociales (Komatsuzaki, 2011). Las iniciativas alternativas frente al agronegocio se han incrementado en los últimos años, debido a los

efectos sociales y ambientales de la producción y comercio en los sistemas alimentarios globalizados. Estas alternativas son la *producción orgánica* y el *comercio justo*, pues a pesar de haber encontrado resistencia en productores tradicionales, por medio de la desregulación se busca participar con sistemas de producción y comercio (Jaffee y Howard, 2010). Por lo tanto, la agricultura orgánica es la aproximación a la agricultura enfocada en la protección ambiental, el bienestar animal, los alimentos de calidad, la salud, el uso sustentable de recursos y los objetivos de justicia social, que utiliza el mercado para ayudar a esos objetivos y compensar la internalización de las externalidades (Lampkin, 2003, citado por Stolze y Lampkin, 2009).

El interés y los cuestionamientos a la agricultura orgánica resultan históricamente evidentes, principalmente desde un enfoque económico. Pero es imprescindible tener políticas y políticas adecuadas para impulsar su desarrollo en vista de los nuevos enfoques sobre el cambio climático, la seguridad alimentaria y la recesión global, que representan nuevos retos para el desarrollo de políticas para la agricultura orgánica. El mayor cuestionamiento a la agricultura orgánica es que reduce la productividad y dependencia sobre la ganadería como parte integral del sistema, lo cual es visto como debilidad. Sin embargo, para otros es un camino hacia una reducción del insumo de energía fósil, la reducción de emisiones de óxido nítrico asociadas con la manufactura y la reducción del uso de fertilizantes de nitrógeno, proveyendo oportunidades para secuestrar el carbono orgánico del suelo (Stolze y Lampkin, 2009). Ello contrasta con un estudio desarrollado en Italia donde, considerando varios sistemas de producción agrícola, el sistema agrícola orgánico (que sin embargo no se puede calificar totalmente como sostenible) obtuvo mejores indicadores ambientales comparados con los demás sistemas en experimentación: integrado y convencional (Pacini *et al.*, 2003). Por su parte, al analizar el caso europeo y al margen del crecimiento del comercio que se puede generar con productos orgánicos, la agricultura orgánica en el mismo periodo puede adicionar importancia económica, cultural, ecológica y mayor valor añadido, generando una tendencia del rol de la agricultura para empoderar las economías locales (Stolze y Lampkin, 2009). Desde otro enfoque, un estudio sobre los factores que influyen en la adopción de la producción orgánica que fuera desarrollado en Irlanda durante el periodo 1998-2008, muestra el fortalecimiento de la importancia de la agricultura orgánica. En ésta las actitudes «ambientales» resultan determinantes para dedicarse a ella o para abandonarla, considerando que una mayor conciencia ambiental (sujeta a mayor

información) impulsará la dedicación a la agricultura orgánica en un largo plazo. Otras variables como precio, oferta fija, precio adicional y nivel de ventas también son sensibles de ser consideradas (Läpple, 2010). Todo lo anterior evidencia la relevancia de la agricultura orgánica.

Sin embargo, la agricultura orgánica requiere un soporte político para su mayor desarrollo. Es así que la Política Agraria Común de la Unión Europea subraya la importancia de la presión de las redes políticas para legislar adecuadamente sobre la agricultura orgánica, considerando que existe fuerte presión de participantes de la agricultura convencional que lo ven como amenaza para sus intereses. Es así que la política ambiental, el tipo de régimen de gobierno y de recursos de la red de participantes, influyen en la red de políticas; y, a su vez, en los procesos de decisión política de la agricultura orgánica en los países europeos (Moschitz y Stolze, 2009). La existencia de conflictos en la Unión Europea sobre la política agrícola y, en especial sobre la agricultura orgánica, ha llevado a desarrollar un estudio sobre la aplicación de las normas regulatorias en todos los países que la conforman y cómo estos reaccionan. El resultado muestra que los proponentes del soporte político para la agricultura orgánica deben basar sus estrategias mucho más sobre intereses comunes que valores contradictorios (Michelsen, 2009).

2.4. AGRONEGOCIO: ENTRE LO CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL

En 1957 Davis y Goldberg definieron el agronegocio como la suma total de operaciones envueltas en la transformación y distribución de la oferta de la finca, operaciones de producción sobre la finca, almacenamiento, procesamiento y distribución de los *commodities* agrícolas y artículos producidos a partir de ellas (p. 2; citados por King *et al.*, 2010). Por su parte, Lee (1976) lo definió como la suma de la agricultura y los negocios. No obstante, aclara que este concepto es muy amplio y grande, pues inclusive se consideraron como agronegocio áreas que tradicionalmente no formaban parte del estudio de la agricultura, como la agricultura natural (orgánica), forestal o horticultura ornamental, y recursos naturales. Sin embargo, para el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA, 2010), el agronegocio es un sistema de negocios que se enfoca en el consumidor y considera a la agricultura como un conjunto de cadenas de valor que se centra en dar satisfacción a las demandas del consumidor, mediante prácticas y procedimientos que incluyen todas las actividades dentro y fuera de la unidad de producción; es decir, considera todas las dimensiones de la agricultura

y acepta que sus productos no siempre son el resultado de simple producción de alimentos. Por otro lado, Valentim *et al.* (2008) definen al agronegocio como un conjunto de actividades que van desde los insumos (maquinaria, fertilizantes, semillas, etc.) a la producción (agricultura, pecuaria, etc.), el procesamiento (frigorífico, agroindustria, fabricas, etc.) y la comercialización (supermercados, *fast food*, restaurantes, etc.). Dentro de este contexto, es necesario dejar claro que el referirse a agronegocios implica hablar del sector agrícola y pecuario, es decir, agropecuario (Caetano, 2010).

Por otro lado se define críticamente a los agronegocios como una agricultura corporativa y de hacienda, fomentando el uso de maquinaria agrícola, fertilizantes y alimentos genéticamente modificados (OGM), que envuelve el uso de enormes extensiones de tierras propias/particulares operadas por grandes corporaciones y en las que el alimento producido es utilizado para propósitos globales y transportado cientos o incluso miles de millas (Paxton, citado por Trevors y Saier, 2010). Esta concepción reafirma que los agronegocios se orientan a una agricultura de gran escala, siendo diferente la definición para agricultura de pequeña escala, que tiene un enfoque sostenible. Lo indicado se reafirma cuando se lee la definición hecha por Davis (1957; citado por Fusione, 1995), refiriéndose a que los agronegocios se enfocan a los *commodities* agrícolas. Esta evolución de la definición de agronegocios es normal y ha avanzado de la mano de los cambios en el sector agrícola en los últimos 50 años (Bryceson, 2006).

Los agronegocios tienen su base conceptual en la economía organizacional. Cook y Barry (2004) mencionaban ya la necesidad de enfocar los sistemas alimentarios —como el caso de los agronegocios— desde la economía organizacional o nueva economía institucional. Lo justifican en elementos de esta corriente económica (costos de transacción, derechos de propiedad, contratos incompletos y el problema de agencia), que pueden tener mejor aplicabilidad en los agronegocios, como lo indican MacDonald *et al.* (2004). Estos últimos, al estudiar la economía organizacional mediante el análisis de política, explican la importancia de la relación entre la familia agrícola y la empresa agrícola, enfocada en el agronegocio basado en agricultura convencional. Pero ¿tendría la economía organizacional/institucional el mismo enfoque en un agronegocio alternativo (familiar y/u orgánico)?, que es diferente al enfoque de agronegocio convencional. Es una respuesta pendiente.

Cook y Chaddad (2000), por su parte, mencionan que la investigación en agronegocios se divide en dos ramas: 1) la economía de los agronegocios, enfocada

en sistemas de *commodities* (CSA); y, 2) la gerencia/gestión de los agronegocios (eficiencia organizacional). Sin embargo, el análisis de sistemas de agronegocios está en evolución y requiere de una nueva estructura teórica, orientada con base en paradigmas y herramientas microanalíticas. Ésta es necesaria porque no se basa únicamente en los costos de transacción; existen temas como calidad, ambiente, desarrollo comunitario, bienestar animal y otros que están emergiendo y los agronegocios requieren de ese enfoque más completo (Van Hocks, 1999; citado por Cook y Chaddad, 2000).

Hoffman (1969) —por su parte— hacía referencia a la necesidad del desarrollo gerencial y evolución teórica de los agronegocios, el cual debería considerar elementos de investigación de la economía agrícola como: casos de estudio en la gerencia de negocios; planes de estudios orientados a desarrollar sus métodos de eficiencia y operación de las empresas; y, además, el abordaje de estudios relacionados con el comercio en la agricultura, las empresas de agronegocios y el consumidor, indicando qué aspectos (como política agrícola; diversos programas de ayuda internacional; pobreza rural; y desarrollo rural) ya habían sido sucesivamente estudiados por los economistas agrícolas. Por lo tanto, la gestión de agronegocios —al tener base epistemológica en la economía agrícola— requiere de mayor investigación y diálogo entre los investigadores y economistas agrícolas (Ng y Siebert, 2009).

El desarrollo del concepto de gestión de los agronegocios también enfatiza el valor, la rareza y la naturaleza inimitable de sus recursos, los cuales impactan en la ventaja competitiva de las empresas. Existe, sin embargo, otro enfoque para conducir la investigación en agronegocios: el de los casos de estudio, capaces de generar una fuerte y comprensiva serie de conocimientos complejos, altamente interdependientes y con una dinámica de los eventos sociales y económicos (Sterns *et al.*, 1998). Una adecuada estructura teórica sería el punto de partida para diferenciar con más claridad el agronegocio no convencional del convencional, así como para saber cuál es más sostenible; los planes de estudio contribuyen para lograrla. Stone (1983) hizo ya referencia a la necesidad de orientar los planes de estudios de los agronegocios partiendo de la necesidad de las empresas de agronegocios y no únicamente a los negocios en general.

Adicionalmente, no se puede obviar el tema de competitividad, como ocurrió en el caso de la industria del azúcar en los Estados Unidos. En él se utilizaron, como factores de competitividad: tecnología, costos de insumos, economías de escala, calidad del producto y diferenciación de la empresa, publicidad y promoción;

también se emplearon factores externos, como las variables macroeconómicas: tipo de cambio, ingreso y crecimiento poblacional (Kennedy *et al.*, 1998). A pesar de que estos autores recomendaban profundizar el análisis de la competitividad de los agronegocios, el estudio muestra el sesgo de analizar los agronegocios desde el punto de vista económico y, más aun, enfocar la competitividad principalmente en variables económicas.

Todo lo anterior refleja la necesidad de mayor investigación en desarrollar el campo teórico de los agronegocios, así como de buscar una división teórica clara entre el agronegocio convencional (basado en *commodities* y a gran escala) y el agronegocio no convencional (basado en la agricultura familiar y orgánica); y, por ende, incluir con mayor profundidad el tema de la sostenibilidad.

2.5. EL AGRONEGOCIO Y SU RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD

Desde sus inicios los diversos estudios de agronegocios se han enfocado en la productividad y la maximización de beneficios, más que en complementar su análisis con lo social y —peor aún— lo ambiental. Es el caso del estudio de Leistrisz (1992), referido a la contribución económica y laboral de la localización de diferentes empresas del ámbito de los agronegocios. Sus resultados daban cuenta que las empresas de procesamiento de alimentos y de otros bienes no durables consideran como factor determinante para su localización el abastecimiento y tratamiento de agua, factor relacionado directamente al medio ambiente; pero no fue considerado como relevante por las empresas de agronegocios. También halló que, a pesar de existir mayor porcentaje de mano de obra dedicada respecto de otros sectores económicos, existe una tendencia a disminuir el uso de mano de obra. Así, el impacto social de largo plazo preocupa, pues existe un enfoque exagerado hacia la productividad. Otro estudio similar fue el de Aines (1968), quien en su propuesta de crear un consorcio de agronegocios como base para el desarrollo económico de República Dominicana, apuntaba la necesidad de desarrollar la capacidad de producción óptima de la tierra, gerenciando con modernas técnicas de mecanizado de los agronegocios. Ello permitiría generar significativos beneficios sociales (5.000 empleos directos y muchos empleos indirectos) y económicos (desarrollo de una cadena de negocios e industrias, además de fomentar la creación de cooperativas). De esa manera los agronegocios generarían beneficios económicos y sociales. Lo anterior muestra que los intentos de relacionar los agronegocios con el ámbito económico son con-

tinuos, en este caso, también con el aspecto social. Sin embargo, el gran ausente desde los inicios del agronegocio sigue siendo el tema ambiental; entonces, ¿cuál es su relación con la sostenibilidad?

En la búsqueda de relacionar el agronegocio con el desarrollo sostenible o sostenibilidad, Fava y Thomé y Castro (2008) analizaron casos que representarían un modelo sostenible (la agricultura familiar del norte de Brasil), indicando que la articulación con cooperativas mediante la compra de su producción con anterioridad garantiza su sostenibilidad económica y por ende social (mecanismos que garanticen que su producto sea vendido), pero consideraron a profundidad el tema ambiental. Sin embargo, al relacionar la sostenibilidad con la agricultura familiar, dejaron de lado —al parecer— una relación del agronegocio basado en la agricultura convencional con la sostenibilidad. Esto se debería a que la agricultura brasilera ha crecido con base en la agricultura convencional, si bien vino acompañada de una masiva deforestación en sus tres mayores biomásas forestales; y además, es uno de los países más inequitativos en términos de distribución de ingresos, siendo difícil afirmar que se oriente a un desarrollo sostenible. Ello se observa cuando el empleo agregado e ingresos de la agricultura están decreciendo en relación con otros sectores de la economía, contrario a las actividades no agrícolas relacionadas al agronegocio (insumos, procesamiento, transporte) que se están incrementando (Martinelli *et al.*, 2010).

Otro estudio relevante es el referido a la sostenibilidad de los agronegocios en Australia, actividad que es responsable de uno de cada cinco empleos (DNRE², 2002 citado por Hansford *et al.*, 2003). Este estudio enfatizaba en desarrollar capital social relacionado con los agronegocios y generar así un agronegocio competitivo, el cual contribuiría a una sostenibilidad social y económica (Hansford *et al.*, 2003). Sin embargo, no profundizaba el tema ambiental (un pilar de la sostenibilidad) y sólo mencionaban que éste debería ser considerado para conservar los recursos naturales utilizados para producir alimentos (Cockin *et al.*, 2001; citados por Hansford *et al.*, 2003), mostrando desinterés o interés parcial por la sostenibilidad.

Por su parte Wilk y Fernsterseifer (2003) propusieron, con un enfoque basado en los recursos (*Resource-based*), la necesidad de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de un sistema nacional de agronegocios mediante una estructura basada en políticas nacionales públicas y estrategias locales. Sin embargo, nuevamente

2 Department of Natural Resources and Environment (DNRE).

se dio mayor énfasis a la sostenibilidad de los agronegocios desde lo económico, considerando como parte del sistema sólo *actividades de control ambiental*, sin especificar a qué actividades se refieren. No cabe duda la necesidad de desarrollar un sistema de agronegocios, pero dejar de lado la profundidad del análisis de sostenibilidad podría ser debido a que el autor hace referencia al agronegocio basado en la agricultura intensiva, más que extensiva o similares. De manera que, tal y como se ha observado, los temas ambiental y social exigen que el agronegocio los incluyan en su estructura teórica y considere en qué medida se relacionan con la sostenibilidad.

2.6. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL AGRONEGOCIO BAJO SU CONCEPCIÓN ACTUAL

- En lo económico:

Ya Scoville (1973) mencionaba la necesidad de incluir en las cuentas nacionales el sector agronegocios en un renglón aparte de la agricultura, pues aquél tenía relevancia en el crecimiento económico que no podía dejarse de lado, aunque ello requeriría bastante trabajo. Sin embargo, en la actualidad la pregunta central sería cuál tiene mayor relevancia en el desarrollo económico (no en el crecimiento económico): si el agronegocio convencional o el no convencional.

Metzger *et al.* (2010), al analizar sectores de bajos ingresos que ingresaron a la cadena de los agronegocios desarrollando productos innovadores (pequeña escala y producción orgánica), dan un aporte concluyendo que estos representan cambios del ecosistema hacia una mayor proximidad física y social y hacia la obtención de un valor compartido, mejorando la ventaja competitiva y valor económico para las firmas participantes y sectores de bajos ingresos; además de un valor no económico que beneficiará a la sociedad. Ceranic y Popovic (2009; citados por Maletia y Cerania, 2010) por su parte, analizando el caso de Serbia indican que el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de agronegocios es clave para el desarrollo de los agronegocios; ello porque pueden enfocarse hacia programas como la producción y procesamiento de productos ecológicos/orgánicos, así como hacia productos basados en insumos naturales; o enfocar la producción en satisfacer necesidades del mercado doméstico y sustituir la importación de productos con otros de origen natural, agroecológicos y más baratos, que pueden ser producidos en el propio país. Además, las pequeñas y medianas empresas de agronegocios tendrían mercado seguro, producción económicamente eficiente y efectiva, al tiempo que contribuirían a inducir el incremento del uso y mejora tecnológica de la industria de alimentos existentes a través de programas de cooperación y establecimiento de

competencia objetiva (Cerania *et al.*, 2009; Popovic, 2008; citados por Maletia y Cerania, 2010). Es así que el tamaño (pequeño o mediano) de las empresas de agronegocios no necesariamente garantizan su éxito, si bien este tipo de entidades –desde un enfoque económico– sobreviven mucho mejor a las crisis en un ambiente globalizado como el actual.

Otro estudio sobre el impacto de los agronegocios fue desarrollado por Weatherspoone *et al.*, (2001), quienes analizaron el impacto de las estrategias de agronegocios en el África Sub-Sahariana que contribuyeron con la reducción de la pobreza y con el desarrollo económico basado en un entorno globalizado. Este logro –señalan–, fue producto del buen manejo de los gobiernos al brindar facilidades a la inversión extranjera, quienes han sido activos participantes en el desarrollo económico. Sin embargo el estudio se enfocaba en indicadores económicos, considerando únicamente el beneficio de la reducción de la pobreza basado en el desarrollo de una clase media que aumenta su consumo, además de la importancia de las empresas en invertir condicionados a los beneficios que traerá la misma a la sociedad.

Selim *et al.* (2008), por su parte, en un estudio en el estado de Dakota del Sur (EE.UU.) hicieron referencia al impacto económico negativo del crecimiento de los agronegocios: generaba un deterioro de las carreteras de la zona, que servían por décadas para el tráfico local, pero que hoy se van deteriorando debido al crecimiento del sector.

- En lo ambiental:

Pritchard *et al.* (2007) hacen una crítica a las políticas neoliberales aplicadas al sistema productivo rural de producción de tomate en Australia, por forzar la «corporatización» de la familia agrícola o generación de empresarios familiares agrícolas; obligándolos a competir en mercados capitalistas, con un modelo de emprendimiento basado en insumos químicos artificiales y otros productos de agronegocios, lo que lleva a una degradación continua del ambiente. Entonces, al hablar de la «corporatización» de la familia agrícola hacen referencia a un modelo de agronegocios que busca articular a los pequeños productores a toda la cadena del mismo, siendo lo más preocupante el impacto ambiental negativo, producto de una política neoliberal aplicada. Por otro lado, un análisis más completo del agronegocio fue desarrollado por Feder (1977), cuestionando los agronegocios en Latinoamérica, debido a que estaban basados en la expansión de la agricultura mediante la sistemática destrucción de los suelos. Con ello se obligaba al avance de los latifundistas a invadir nuevos territorios conservados para producir, indican-

do además que los latinoamericanos han practicado generalmente una agricultura migrante (esta realidad no ha cambiado demasiado, como sucede en el caso de Brasil). Si bien los agronegocios pueden proveer empleo e ingresos a los agricultores, en términos de condiciones climáticas futuras probablemente contribuyan a generar sequías e inundaciones de proporciones catastróficas y producir impacto negativo en el medio ambiente; además de afectar y amenazar las áreas de comunidades indígenas, como en el caso de México, Colombia y Brasil.

En resumen, la orientación o promoción de los agronegocios con fines solamente mercantiles, sin tomar en cuenta la destrucción de sus ecosistemas atentarían —según la FAO— con 2 o 3 generaciones³; ello debido a la explotación intensiva para expandir la industria ganadera, por la sistemática destrucción de los bosques y por la gradual eliminación de áreas vírgenes; además de buscar la productividad intentando mantener costos de producción muy bajos, como el valor de la tierra, pagos de alquiler, sueldos, costos de construcción y otros servicios.

No cabe duda que el impacto ambiental negativo del agronegocio basado en políticas neoliberales reflejaría que el agronegocio convencional (*commodities* y de gran escala) no es sostenible. Crosthwaite (2004) lo corrobora identificando factores que influyen en el cambio del uso de la tierra y como éstos afectan o amenazan la biodiversidad como los ecosistemas, la pérdida y disminución de los hábitats, de especies y de diversidad genética.

- En lo social:

Los beneficios de los agronegocios para pequeños agricultores estriban principalmente en la generación de empleo e ingreso en sus granjas o núcleo-satélites, que sin duda permite aumentar *la productividad e ingresos*, pero no resuelve los problemas de hambre y desempleo; generando una mayor disparidad de clases y de regiones (Goldsmith, 1985). Por su parte Richmond (2006) hace un análisis sobre la evolución de los agronegocios y su impacto social en el estado de Georgia (Estados Unidos). Esta autora señala que, luego de la guerra civil, en Georgia se fomentó la producción de algodón intensiva; con ello se obstruyó la diversificación y se empobreció a los agricultores, porque al reemplazar la mano de obra intensiva por producción de capital intensivo, pasaron a depender de diversos productos costosos: pesticidas, maquinarias y otras innovacionestec-

nológicas en la crianza, alimentación y control de enfermedades. Esta dependencia generó vulnerabilidad antes las crisis como la ocurrida en 1922, cuando la caída del precio del algodón obligó a miles de personas a dejar Georgia en los primeros 6 meses; a ello se sumaba el empobrecimiento de la zona, que se acentuó con la Gran Depresión de 1929, requiriendo intervención del gobierno para darle solución. Para superar la crisis se desarrollaron modelos como la producción de aves, que al margen de los beneficios generó también contaminación y destrucción de la fauna y flora, recibiendo los trabajadores de las plantas de procesamiento de aves en esa época uno de los salarios más bajos. En ese estudio el autor muestra los perjuicios sociales más que económicos generados en la época (inclusive los ambientales), que hoy son de mayor importancia e interés para evaluar la sostenibilidad de cualquier actividad.

Los agronegocios son defectuosos y socialmente injustos. Un ejemplo de ello es el crecimiento del agronegocio en Brasil, el cual no ha generado mayor distribución equitativa del ingreso. Si bien la producción agrícola es el principal sector del agronegocio generador de puestos de trabajo, el promedio de ingreso del trabajador empleado en este sector es mucho más que el recibido por trabajador empleado en otros sectores del agronegocio, demostrando un impacto económico-social negativo (Baer y Filizzola, 2005). Esta es una razón por la que es imprescindible hacer una conceptualización y diferenciación de cómo el agronegocio se orienta hacia la sostenibilidad o al desarrollo sostenible (Agribusiness Action, 2011).

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La presente investigación no pretende discutir si la sostenibilidad es ciencia o no, sino encontrar el enfoque sostenible del agronegocio. Diversos estudios o investigaciones sobre agronegocios dan mucho énfasis a lo económico y justifican sus beneficios y —últimamente— justifican el beneficio social; pero no han podido sustentar donde está el beneficio ambiental o el impacto positivo (demostrado científicamente) al medio ambiente. No cabe duda que el agronegocio representa una amenaza para la biodiversidad; sustenta sus beneficios principalmente desde lo económico, pues las motivaciones del agronegocio están en función a los bajos costos y maximización de beneficios, porque está conceptualizado y estructurado para *commodities*. En consecuencia, no se debería generalizar su concepto, teoría o aplicaciones cuando existen realidades con características económicas, sociales y ambientales diferentes. Es así que al existir sostenibilidad económica

³ La FAO indica que actualmente existen mil millones de personas que sufren hambre crónica (ver <http://www.endinghunger.org/es/motivate.html>).

por un lado y/o social por el otro, no significa que sea una actividad sostenible; y es allí, la crítica a su estructura teórica, que debe ser reforzada con urgencia; es decir, conceptualizar desde qué punto de vista es sostenible. Un acercamiento lo tiene la pequeña agricultura y/o agricultura orgánica, pues se le ha asociado directamente con la sostenibilidad; principalmente la agricultura orgánica, la cual sería «más sostenible», por su beneficio ambiental.

Feder (1977) al parecer no estaba equivocado y menos exageraba en la crítica a los agronegocios, considerando que hoy los OGM (organismos genéticamente modificados) están expandiéndose so pretexto de la productividad y la lucha contra las plagas o falta de alimento; sin embargo, el trasfondo evidentemente es económico. Él responsabilizó la enseñanza del agronegocio a los economistas de la *Harvard Business School*, quienes lo enfocaron en la eficiencia de las grandes empresas y su habilidad para incrementar el bienestar para productores agrícolas y la economía rural en todo el mundo; transfiriendo el fetiche de grandeza en la agricultura y otros lugares a los países en desarrollo, buscando imponer en ellos el modelo de la agricultura capitalista moderna de los países industriales (Brown, 1969; citado por Feder, 1977). Quizá Feder fue realista y visionario al hacer tal cuestionamiento del enfoque de los agronegocios pues, trasladar y generalizar una realidad a todo el mundo en una época donde eran evidentes las diferencias mundiales, trajo consecuencias.

Por otro lado, Mellor (1999; citado por Metzger *et al.*, 2010) tuvo razón al indicar que el desarrollo agrícola mitigaría efectivamente la pobreza en países de bajos ingresos con un sector de agronegocios sólido en toda su estructura (desde los insumos hasta la comercialización), dado que en estos países la pobreza se ubica en las zonas rurales e incrementar sus ingresos sería de gran impacto (The Economist, 2007; citado por Metzger *et al.*, 2010). Sin embargo, la estructura conceptual o enfoque de los agronegocios no es sostenible; es necesario reorientarlo hacia un enfoque sostenible de los agronegocios, en toda su magnitud y no únicamente en la dimensión económica.

4. LA PROPUESTA

Se requiere mejorar el enfoque teórico del agronegocio, desde un punto de vista basado en la discusión sobre su relación con la sostenibilidad. La interrogante aquí es: ¿qué tipo de agronegocio?, pues bajo la concepción actual no se toma en cuenta el impacto ambiental negativo. El enfoque del agronegocio está basado en la agricultura convencional (*commodities* y/o a gran escala). En tal sentido, a los efectos de esta investigación,

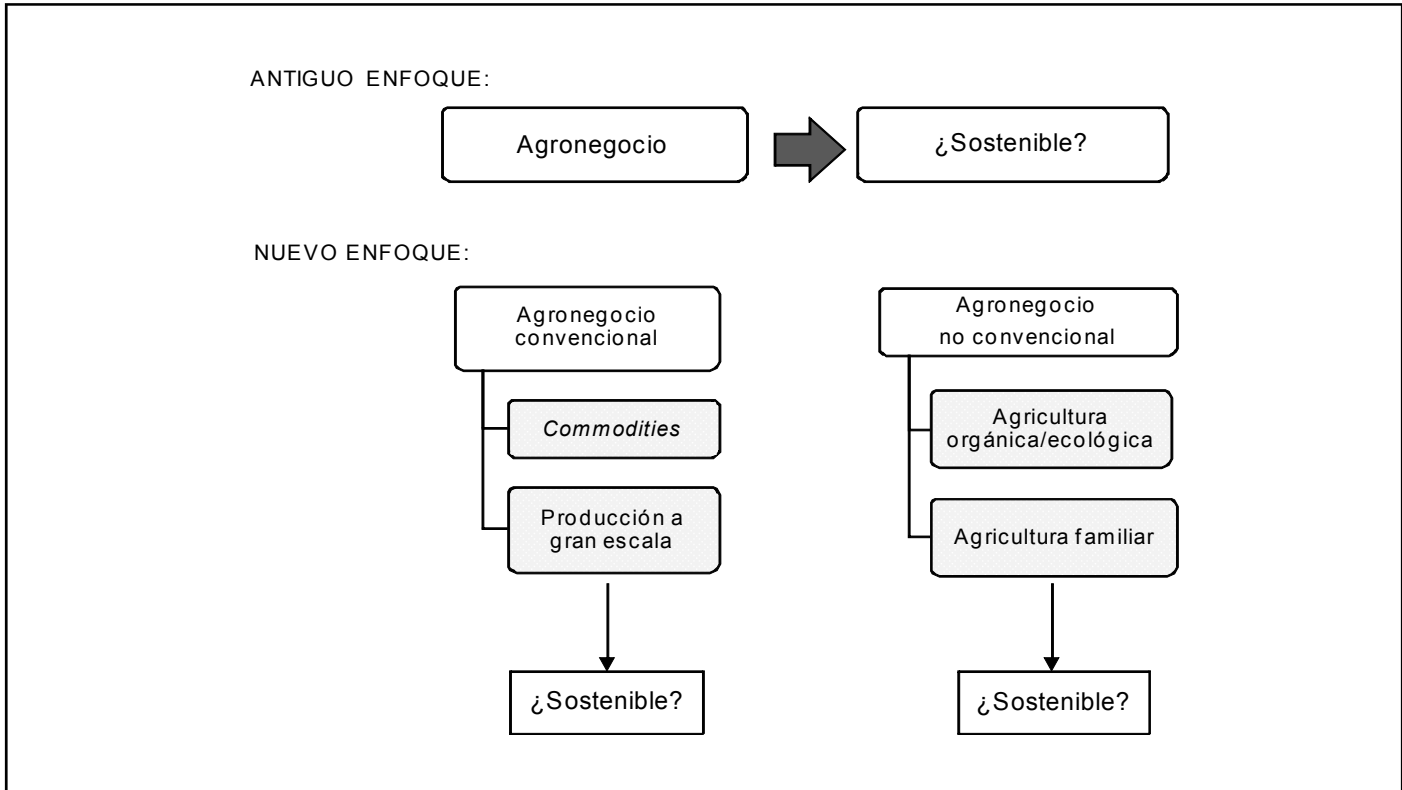
se considera que debe hacerse una división teórica inicial: i) agronegocio basado en agricultura convencional, al que se define como agronegocio convencional; y, ii) agronegocio basado en agricultura tradicional o no convencional (orgánica/ecológica y/o familiar), definido como agronegocio no convencional (Figura N° 1). El agronegocio convencional se caracteriza por la producción de *commodities* agrícolas y por la producción a gran escala (intensiva); todo ello dentro de un enfoque capitalista de productividad de la finca o granja, maximizando beneficios y minimizando costos, justificando su sustentabilidad a partir del *beneficio económico* de generar un beneficio ambiental y social. El agronegocio convencional utiliza generalmente organismos genéticamente modificados (GMO u OGM) o semillas mejoradas, así como maquinaria de última generación en la siembra, producción y procesamiento; justifica su actividad en el crecimiento de la población y «vende» la idea de riesgo de no tener alimentos en el futuro, al tiempo que su comercialización se basa en el precio y se orienta a *mitigar*. El agronegocio no convencional se caracteriza por la producción orgánica o familiar, generalmente a pequeña o media escala (extensivo o semi-extensivo); tiene un enfoque social-indigenista; busca el equilibrio entre la producción, el ser humano y el medio ambiente; es sustentable si maximiza beneficios y minimiza costos en lo *ambiental, social, cultural y económico* al mismo tiempo. El agronegocio no convencional usa semillas nativas o mejoradas, pero no OGM; usa mano de obra y herramientas según el tamaño de la finca o granja; durante la siembra, producción y procesamiento usa maquinaria sólo si es necesario. Orienta su actividad en la seguridad alimentaria y seguridad de alimentos y la comercialización se basa en el comercio justo o calidad de los alimentos; se orienta a *preservar y prevenir*.

En ese contexto se concluye que si bien no se puede caracterizar el agronegocio no convencional como sostenible en su totalidad (pues se requiere aun investigar y teorizar con mayor profundidad) queda claro que es la más cercana al desarrollo sostenible o la sostenibilidad, procurando que esta investigación aclare y aporte a la teoría del agronegocio y su relación con la sostenibilidad.

5. CONCLUSIONES

Los diversos estudios revisados, pasados y actuales, no analizan con claridad el enfoque actual del agronegocio y su relación con la sostenibilidad. Pero es evidente que existe un impacto negativo al medio ambiente, debido a cómo se dirigen en el presente. La tendencia a buscar los beneficios económicos más que los beneficios so-

Figura 1
Propuesta mejorada del enfoque del agronegocio y su relación con la sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia.

ciales son evidentes; sin embargo, también existen cuestionamientos sociales y ambientales. Por lo tanto, un análisis parcial de la sostenibilidad genera dudas. Las teorías o enfoques sobre sostenibilidad tienen un enfoque holístico, por lo que el agronegocio no puede mantenerse al margen y menos concluir que a partir de un beneficio económico casi automáticamente habrá beneficios sociales y ambientales. En este entender se debe mejorar el enfoque del agronegocio y su relación con la sostenibilidad, pues generalizar el agronegocio como no sostenible sería un error, sabiendo que en su estructura hay diferencias y es un aspecto que debe dejarse claro. La propuesta de este trabajo para mejorarlo es precisa: el agronegocio basado en agricultura convencional (*commodities* y producción a gran escala) será definido en adelante como *agronegocio convencional*, mientras que el agronegocio basado en agricultura tradicional o no convencional (orgánica/ecológica y familiar) será definido como *agronegocio no convencional*.

¿Cuál de ellos es sostenible? No se puede señalar con rotundidad, pero si se puede afirmar que el agronegocio convencional está lejano de la sostenibilidad, mientras que contrariamente el agronegocio no convencional se encuentra más cercano. El objetivo de esta investigación es realizar algún aporte a la comprensión del agronegocio y de su relación con la sostenibilidad. Representa por tanto un punto de partida, que si bien puede ser cuestionable, invita al mismo tiempo a contribuir a mejorar la teoría del agronegocio hacia una concepción que no esté basada únicamente en lo económico (como sostienen muchos economistas, decisores políticos e investigadores en general y aún continúan haciéndolo).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRIBUSINESS ACTION. 2011. *Agribusiness*. En: http://www.agribusinessaction.org/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=10&lang=en 2011; consulta: 10/04/2011.
- AINES, Ronald. 1968. «Economic development through agribusiness consortia». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 50 (5): 1.345-1.350.
- BAER, Werner; FILIZZOLA, Mavio. 2005. «Growth, efficiency and equity: The impact of agribusiness and land reform in Brazil». En: *University of Illinois at Urbana-Champaign* ([http://www.business.uiuc.edu/Working_Papers/papers/05"0109.pdf](http://www.business.uiuc.edu/Working_Papers/papers/05); consulta: 11/08/2011).
- BRYCESON, Kim. P. 2006. «E' issues in agribusiness: The what, why, how». Queensland-Australia/UK: The University of Athenaeum.
- CAETANO, Carlos J. 2010. *Curso de macroeconomia e política agrícola brasileira do MBA em agronegócios*. São Paulo: Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz-Universidade de São Paulo.
- COOK, Michael; BARRY, Peter. 2004. «Organizational economics in the food, agribusiness and agricultural sectors». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 86 (3): 740-743.
- COOK, Michael; CHADDAD, Fabio. 2000. «Agroindustrialization of the global agrifood economy: Bridging development economics and agribusiness research». En: *Agricultural Economics*, Vol. 23 (3): 207-218.
- CROSTHWAITE, Jim. 2004. *Factors influencing, agriculture, agribusiness, landscapes and regions. Ecologically Sustainable Agriculture Initiative (ESAI project 05116)-Drivers of land use change*. En: http://www.dse.vic.gov.au/_data/assets/pdf_file/0016/100258/DLUC_6_Mega-drivers.pdf; consulta: 10/04/2011).
- DASGUPTA, Partha. 2007. «The idea of sustainability development». En: *Sustainability Science*, Vol. 2 (1): 5-11.
- FAVA, Marcos; THOMÉ Y CASTRO, Luciano. 2008. «Agronegocio y Desarrollo Sustentable». En: *Agroalimentaria*, Vol. 14 (27): 43-53.
- FEDER, Ernest. 1977. «Agribusiness and the elimination of Latin America's rural proletariat». In: *World Development*, Vol. 5 (5-7): 559-571.
- FUSIONE, Alan E. 1995. «John H. Davis: Architect of the agribusiness concept revisited». In: *Agricultural History*, Vol. 69 (2): 326-348.
- GOLDSMITH, Arthur. 1985. «The Private Sector and Rural Development: Can Agribusiness Help the Small Farmer?». En: *World Development*, Vol. 13 (10-11): 1.125-1.138.
- HANSFORD, Peter; CARY, John; COATH, Emma. 2003. «Sustainable Agribusiness: Developing Local Solutions to Global Challenges in the Regional Agribusiness Sector in Australia». En: *The International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 5 (4): 131-155.
- HOFFMAN, A. C. 1969. «What Agribusiness economists need from theoretical and empirical agricultural economics». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 51 (2): 448-456.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, IICA. 2010. *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria en América Latina y el Caribe. Conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica*. En: <http://www.iica.int/Esp/Programas/agronegocios/Publicaciones/20de%20Comercio%20Agronegocios%20e%20Inocuidad/B1708e.pdf>; consulta: 10/04/2011.
- JAFFEE Daniel; HOWARD Philip H. 2010. «Corporate cooptation of organic and fair trade standards». En: *Journal of Agricultural and Human Values*, Vol. 27 (4): 387-399.
- JERNECK, Anne; OLSSON, Lennart; NESS, Barry; ANDERBERG, Stefan; BAIER, Mathias; CLARCK, Eric; HICKLER, Thomas; HORNBERG, Alf; KRONSELL, Annica; LÖVBRAND, Eva; PERSSON, Johannes. 2011. «Structuring sustainability science». En: *Sustainability Science*, Vol. 6 (1): 69-82.
- KAJIKAWA, Yuya. 2008. «Research core and framework of sustainability science». En: *Sustainability Science*, Vol. 3 (2): 215-239.
- KENNEDY, Lynn; HARRISON, Wes; PIEDRA, Mario A. 1998. «Analyzing agribusiness competitiveness: The case of the United States sugar industry». En: *International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 1 (2): 245-257.
- KING, Robert P.; BOEHLJE, Michael; COOK, Michael L.; SONKA, Steven T. 2010. *Agribusiness economics and management*. En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 92 (2): 554-570.
- KOMATSUZAKI, Masakazu. 2011. «Agro-ecological approach for developing a sustainable farming and food system». En: *Journal of Development in Sustainable Agriculture*, Vol. 6 (1): 53-63.
- LÄPPLÉ, Doris. 2010. «Adoption and abandonment of organic farming: An empirical research of the Irish dry stock sector». In: *Journal of Agricultural Economics*, Vol. 63 (3): 697-714.
- LEE, Jeremy. 1976. *Understanding the agribusiness concept*. En: <http://www.eric.ed.gov/PDFS/ED130111.pdf>; consulta: 10/04/2011.
- LEISTRITZ, Larry. 1992. «Agribusiness firms: Location determinants and economic contributions». In: *Agribusiness*, Vol. 8 (4): 273-286.
- MacDONALD, James; AHEARN, Mary; BANKER, David. 2004. «Organizational economics in agriculture policy analysis». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 86 (3): 744-749.
- MALETIĆ, Radojka; CERANIĆ, Slobodan. 2010. «Small and medium enterprises as development factor of agribusiness in republic of Serbia». En: *APSTRACT: Applied Studies in Agribusiness and Commerce*, Vol. 4 (3-4) (<http://econpapers.repec.org/article/agsapstra/91130.htm>; consulta: 10/04/2011).

- MARTINELLI, Luiz;
NAYLOR, Rosamond;
VITOUSEK, Peter;
MOUTINHO, Paulo. 2010.
«Agriculture in Brazil: impacts, costs, and opportunities for a sustainable future». En: *Environmental Sustainability*, Vol. 2 (5-6): 431-438.
- METZGER, Michael;
ICKIS, John;
LEGUIZAMON, Francisco;
FLORES, Juliano. 2010.
«Inclusion of low income sectors in Latin American agribusiness». En: *The International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 13 (1): 1-14.
- MICHELSEN, Johannes. 2009. «The Europeanization of organic agriculture and conflicts over agricultural policy». En: *Food Policy*, Vol. 34 (3): 252-257.
- MOSCHITZ, Heidrun;
STOLZE, Matthias. 2009.
«Organic farming policy networks in Europe: Context, actors and variation». En: *Food Policy*, Vol. 34 (3): 258-264.
- NG, Desmond;
SIEBERT, John. 2009.
«Toward better defining the field of agribusiness management». In: *The International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 12 (4): 123-142.
- PACINI, Cesare;
WOSSINK, Ada;
GIESEN, Gerard;
VAZZANA, Concetta;
HUIRNE, Ruud. 2003.
«Evaluation of sustainability of organic, integrated and conventional farming systems: a farm and field-scale analysis». In: *Agriculture, Ecosystems and Environmental*, Vol. 95 (1): 273-288.
- PRITCHARD, Bill;
BURCH, David;
LAWRENCE, Geoffrey. 2007.
«Neither family nor corporate farming: Australian tomato growers as farm family entrepreneurs». En: *Journal of Rural Studies*, Vol. 23 (1): 75-87.
- QUENTAL, Nuno;
LOURENCO, Júlia;
NUNES DE SILVA, Fernando. 2011. «Sustainable development policy: Goals, targets and political cycles». En: *Sustainable Development*, Vol. 19 (1): 15-29.
- RICHMOND, Monica. 2006.
«From crop lien to contract farming: The roots of agribusiness in the South American, 1929-1939». En: *Agricultural History*, Vol. 80 (2): 167-189.
- SCOVILLE, Orlin. 1973.
«Agribusiness sector: An important link in economic growth models». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 55 (3): 520-523.
- SELIM, Ali;
SKORSETH, Ken;
MAHGOUB, Hesham. 2008.
The impact of agribusiness on South Dakota's local roads-Successes and failures. En: <http://pubsindex.trb.org/view.aspx?id=881277>; consulta: 11/08/2011.
- STERNS, James;
SCHWEIKHARDT, David;
PETERSON, Christopher. 1998. «Using case studies as an approach for conducting agribusiness research». En: *International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 1 (3): 311-327.
- STOLZE, M.; LAMPKIN, N. 2009. 2Policy for organic farming: Rationale and concepts2. En: *Food Policy*, 34: 237-244.
- STONE, Kenneth. 1983.
«Agribusiness management and food marketing: Discussion». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 65 (5): 1.073-1.074.
- TREVORS, Jack;
SAIER, Milton. 2010.
«AgriBusiness versus AgriCulture». En: *Water Air Soil Pollution*, Vol. 205 (1): 35-36.
- VALENTIM, Pedro;
CARVALHO DE MELHO, Pedro; GOMES, João. 2008.
Mercados futuros agropecuarios. Exemplos e aplicações para os mercados brasileiros. Rio de Janeiro: Elsevier.
- WEATHERSPOON, Dave;
CACHO, Joyce;
CHRISTY, Ralph. 2001.
«Linking globalization, economic growth and poverty: Impacts of agribusiness strategies on Sub-Saharan Africa». En: *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 83 (3): 722-729.
- WILK, Eduardo;
FENSTERSEIFER, Jaime. 2003. «Towards a national agribusiness system: A conceptual framework». En: *The International Food and Agribusiness Management Review*, Vol. 6 (2) (<https://www.ifama.org/publications/journal/vol6/cmsdocs/wilkTOWARDS.pdf>; consulta: 11/08/2011).
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT, WCED. 1987. *Our Common Future*. Brundtland Report. Washington: United Nations (en <http://worldinbalance.net/pdf/1987-brundtland.pdf>; consulta: 11/08/2011).